

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 56 Martes 24 de marzo de 2009 Pág. 5431

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5174 IRITRACK SPORT. SOCIEDAD LIMITADA

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis García Oliva, contra la empresa Iritrack Sport, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 10 de diciembre de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2300 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017374-1